



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7694-D-10
OD 1789

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Monumento a la Familia Rural, emplazado en el Paseo del Lago Municipal del departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza, realizado por los artistas María Ana Morón y Roxana Paola Ferrer, tras ser seleccionadas en un concurso organizado por la Municipalidad de Rivadavia y la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dios guarde a la señora Presidenta.